

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

DELEGACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Anuncio de 22 de octubre de 2010 de la Delegación Provincial de Ordenación del Territorio y Vivienda de Toledo por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y ejecución de instalación del proyecto «Ampliación del centro de almacenamiento de GLP en el término municipal de Burguillos de Toledo. Suministro a las Urbanizaciones El Carrizal y Las Nieves», en el término municipal de Burguillos de Toledo (Toledo). Expediente GLP-2696-97

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34 de 1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, el Real Decreto 919 de 2006 de 28 de julio por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de gases combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11, y los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento y el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como de otras leyes que lo complementan, se somete a información pública el proyecto de instalaciones cuyas características técnicas se detallan a continuación:

–Peticionario: Gas Natural Castilla La Mancha, S.A., con domicilio en calle Río Jarama, número 132, nave 3.08.3.09. 45007-Toledo.

–Objeto de la petición: Autorización administrativa del proyecto y ejecución de instalación del proyecto «Ampliación del centro de almacenamiento de GLP en el término municipal de Burguillos de Toledo. Suministro a las Urbanizaciones El Carrizal y Las Nieves», en el término municipal de Burguillos de Toledo (Toledo).

–Descripción de las instalaciones: Centro de almacenamiento de GLP formado por un depósito aéreo de 49,50 metros cúbicos de capacidad, un vaporizador de 360 Kg/h., y la tubería de conexión a la Red de distribución.

–Presupuesto: Cincuenta mil ochocientos noventa y tres euros, con noventa y un céntimos (50.893,91 euros).

El objeto del presente proyecto es el de solicitar la correspondiente autorización administrativa de ejecución de instalación del proyecto «Ampliación del centro de almacenamiento de GLP en el término municipal de Burguillos de Toledo. Suministro a las Urbanizaciones El Carrizal y Las Nieves», en el término municipal de Burguillos de Toledo (Toledo).

Este proyecto consta de un depósito aéreo de 49.500 litros, un vaporizador de 360 Kg/h., y la tubería de conexión a la red de distribución, cuya finalidad es el suministro de GLP a los usuarios de las viviendas pertenecientes a las urbanizaciones de El Carrizal y Las Nieves (Burguillos de Toledo).

Se puede distinguir:

Primero.–Situación actual. Hay instalado un depósito aéreo de GLP de 49,50 metros cúbicos de capacidad, para dotar de suministro provisionalmente a 150 viviendas y hasta 226 con vaporizador, en la urbanización «El Carrizal», en el término municipal de Burguillos de Toledo.

Segundo.–Fase I. Se instalará un segundo depósito aéreo de GLP de 49,50 metros cúbicos para dotar de suministro a 296 viviendas, con una autonomía de quince (15) días, o 444 viviendas, con una autonomía de diez (10) días, previstas en las urbanizaciones de El Carrizal en el término de Burguillos de Toledo.

Tercero.–Fase II. Se instalará un vaporizador de 360 Kg/h., para suministrar GLP a 650 viviendas con una autonomía de seis (6) días.

La instalación del centro de almacenamiento GLP y de la tubería de conexión a la red de distribución, se reflejan en los planos numerados con los números 4772-PS, 4772-PT, 4772 PU, 4772-PD (1.1 al 1.7) del citado proyecto.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en esta Delegación Provincial de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda de Toledo, sita en la calle Berna, número 1. 45071-Toledo, y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la inserción de este anuncio.

Toledo 22 de octubre de 2010.–El Delegado Provincial, Félix Ortega Fernández.

N.º I.-11436